

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación del aprovechamiento de pastos y caza menor de la finca «Dehesa de Navalrincón», sita en el término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1964 se admiten proposiciones para el referido concurso, conforme al pliego de condiciones, que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle Bailén), de esta capital, y horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Patrimonio Nacional, en San Ildefonso (La Granja).

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Consejero Delegado, Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—404-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario de la marinería de las embarcaciones de este Servicio.

Se convoca concurso público para la adquisición de prendas de vestuario de la marinería de las embarcaciones de este Servicio.

Este concurso se celebrará el día 28 de febrero, a las doce horas, en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, número 4, Madrid, y hasta ese mismo día y hora podrán presentarse en la mencionada Inspección General las oportunas propuestas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en las Secretarías de la Inspección General, Delegaciones de Hacienda de Cádiz y La Coruña y Subdelegación de Hacienda de Cartagena.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre. 463-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta de las obras que se citan, pertenecientes al Plan para el año 1963.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de fecha 27 del actual mes de enero, aparece el anuncio de subasta de las siguientes obras, las cuales pertenecen al Plan de esta Comisión para el año 1963:

Distribución de aguas potables, tercer segregado, de Caudete.

Tipo de licitación: 1.636.325,30 pesetas.

Fianza provisional: 32.726,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Saneamiento de Caudete.

Tipo de licitación: 4.660.000 pesetas.

Fianza provisional: 93.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Todas las subastas son a la baja. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se efectuará licitación por pujas a la llana.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas quedan expresadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, antes mencionado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de en el pueblo de, ofrece pesetas (número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 28 de enero de 1964.—El Gobernador Civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—466-A

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta de las siguientes obras:

Primera.—Ensanche y acondicionamiento camino MA-408, de Benalmadena a Mijas.

Importe total: 3.900.000 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 78.000 pesetas

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Segunda.—Carretera de enlace de Churriana a la N-340.

Importe total: 2.624.634,62 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 52.492,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión durante dicho plazo, en horas de diez a trece.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en dicha Secretaría.

El pliego de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de enero corriente.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante la Mesa de subasta legalmente constituida, en el Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a normas de proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de enero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—473-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Conducción y distribución de aguas para abastecimiento de Castuera (Badajoz)».

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 10.686.656,91 pesetas.

La fianza provisional, a 213.733, 20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de marzo de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas por Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo

plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento Nacional de Identidad número con residencia en provincia de calle de núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago.

4. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. **Incompatibilidades:** Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

7. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.**

8. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán

cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—455-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de la red de distribución de aguas a la ciudad de Orense».

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.498.063,23 pesetas.

La fianza provisional, a 129.961,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de marzo de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas por Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica, del Norte de España (Oviedo), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento Nacional de Identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago.

4. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. **Incompatibilidades:** Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

7. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.**

8. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de

quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—456-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del cauce del Reguérón en el tramo comprendido entre el puente de Algezares y la senda de Las Garres, en término municipal de Murcia.

Hasta las trece horas del día 9 de marzo de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 53.808.619,80 pesetas.

La fianza provisional, a 1.076.172,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de marzo de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago.

4. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. **Incompatibilidades:** Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

7. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.**

8. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español, con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 29 de enero de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—454-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de dieciséis tractores de 50/65 C. V. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Dieciséis tractores de 50/65 C. V. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2 (Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de setenta y dos mil pesetas (72.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 28 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 6 de marzo de 1964.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos.—452-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (jardinería propiamente dicha, manzanas 3, 3a, 4, 4a, 5 y 7)».

Se anuncian a subasta públicas las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono San Martín, primera etapa (jardinería propiamente dicha, manzanas 3, 3a, 4, 4a, 5 y 7)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal (Vía Layetana, número 39, segundo) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ciento cincuenta y siete mil ochocientos dos pesetas con noventa y tres céntimos (1.157.802,93).

La garantía definitiva será de cuarenta y seis mil trescientas doce pesetas con diez céntimos (46.312,10), y la provisional, de veintitrés mil ciento cincuenta y seis pesetas con cinco céntimos (23.156,05).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de la Gerencia del Plan Comarcal durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición económica que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, número (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 28 de enero de 1964.—El Gerente, Vicente Martorell.—702-2.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación del camino vecinal de Villamalur a Ayodar.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísima Diputación Provincial en sesión de 28 de mayo último queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras de terminación del camino vecinal de Villamalur a Ayodar, con un tipo de subasta a la baja de 4.106.721,53 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 15 pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, y redactadas con arreglo al modelo que se expresa seguidamente:

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa y plenamente y sin reserva alguna, se compromete a

Resolución de la Diputación Provincial de Orense referente al concurso para la adquisición de un grupo móvil de machaqueo y obtención de gravilla con equipo motocompresor.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 25 del corriente anuncia el siguiente concurso:

Lote número 1.—Grupo móvil de machaqueo y obtención de gravilla con equipo motocompresor, con las condiciones técnicas que figuran en el expediente.

tipo máximo de licitación: 710.000 pesetas.

Fianza provisional: 14.200 pesetas.

La definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Plazo de entrega: Dos meses, a partir de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el registro general de la Diputación de nueve treinta a trece treinta horas, en donde se halla de manifiesto el expediente.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número, domiciliado en calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de la provincia de y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de la maquinaria ofrecida en el lote número (detállese la maquinaria del mismo), convocado por la Diputación, se compromete a suministrar, con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, la maquinaria reseñada en el precio de pesetas (la cantidad en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 27 de enero de 1964.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—476-A.

ejecutar las obras con la baja del (tanto por ciento en letra), con relación al tipo de la subasta de pesetas fijado en el anuncio de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

En el anverso de la plica se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de».

Separadamente deberá presentarse: Carnet de identidad vigente, carnet de empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido el depósito provisional, en cuantía de 82.134,40 pesetas, en la Caja provisional, y declaración de no hallarse en incompatibilidad o incapacidad alguna.

La subasta se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa legalmente constituida.

Las obras se construirán en un plazo de dieciocho meses, contados desde el día siguiente al de la firma de la escritura.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, todos los días laborables de diez a trece horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación sin que se haya formulado reclamación alguna.

Castellón, 27 de enero de 1964.—El Presidente.—468-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso para la adquisición de un solar con destino a la edificación de un bloque de viviendas para funcionarios provinciales.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de fecha 1 de febrero actual, inserta convocatoria de concurso público para la adquisición de un solar con destino a la edificación de un bloque de viviendas para funcionarios provinciales, con plazo de licitación reducido de diez días, dada la urgencia del caso.

El solar pretendido tendrá, como mínimo, una superficie edificable de 500 metros cuadrados, y deberá estar situado dentro del casco de la población y contar con los servicios de luz, agua y alcantarillado.

La presentación de proposiciones se hará en el Negociado de Fomento (Vías y Obras Provinciales) dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, en las horas de oficina y hasta las doce del último hábil.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine el período de presentación, sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al Servicio Técnico para que informe sobre la mejor proposición entre los concursantes.

La Diputación se reserva la facultad de elegir discrecional y libremente entre las proposiciones presentadas, así como la de declarar desierto el concurso, si ninguna de las proposiciones conviniera a sus intereses.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en nombre de don,) enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por la Excm. Diputación Provincial de Pontevedra, a los efectos de adquirir un solar

con destino a la edificación de un bloque de viviendas para sus funcionarios, ofrece el de su propiedad sito en (describese situación y extensión), al precio de pesetas metro cuadrado.

..... de de 1964.

Pontevedra, 1 de febrero de 1964.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Manuel Casas Fernández.—527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcolea.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcolea.

Tipo: 1.693.014,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional, 43.860,28 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcolea, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 10 de enero de 1964.—El Alcalde.—239.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de la calle XXI División, antes Arrabal, tramo comprendido entre las de Sol y Luna, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de pavimentación de la calle XXI División, antes Arrabal, tramo comprendido entre las de Sol y Luna, de esta ciudad.

Presupuesto y tipo de licitación, pesetas 653.891,31, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

Plazo de ejecución, tres meses desde formalización de la contrata.

Pagos, mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 16.347,28 pesetas.
Garantía definitiva: 32.694,56 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88, quinto, del Reglamento de Contratación.
Expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación de la calle XXI División, antes Arrabal, segundo tramo, de la ciudad de Don Besito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad en letra)
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 8 de enero de 1964.—El Alcalde.—405-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de servicios que se mencionan.

Hasta las catorce horas de los días hábiles siguientes a los que se cumplan los veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para las siguientes subastas, respectivamente:

1. Pavimentación e instalación de servicios en el segundo tramo de la calle Marqués de Perales a La Soledad.

Presupuesto de contrata: 3.027.863,53 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento.
Garantía definitiva: Entre el 4 y el 6 por 100, según el artículo 82 del Reglamento.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar del replanteo.

2. Pavimentación e instalación de servicios en las calles Joanario Apellaniz y Travesía de Peregrinos.

Presupuesto de contrata: 405.554,73 pesetas.

Garantía provisional: Tres por ciento.
Garantía definitiva: Seis por ciento.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir del replanteo.

3. Pavimentación e instalación de servicios en la calle de Los Peinetas, del barrio de San Rafael.

Presupuesto de contrata: 1.825.823,80 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento.
Garantía definitiva: Entre el 4 y el 6 por 100, según Reglamento.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de su replanteo.

4. Pavimentación e instalación de servicios en el tramo tercero de la avenida de General Mola.

Presupuesto de contrata: 1.221.735,67 pesetas.

Garantía provisional: Dos por ciento.
Garantía definitiva: Cuatro y seis por ciento, según Reglamento.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar de su comienzo.

En dichos tipos de contrata, que serán los de licitación, están incluidos ejecución material, imprevistos y beneficio industrial, no admitiéndose proposiciones superiores a dichas cifras. Las obras se realizarán bajo la dirección del Ingeniero señor Sanz Pastor y con sujeción a las condiciones de los pliegos facultativos y económico-administrativas que en unión de los proyectos pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento en pliego cerrado y lacrado y con sujeción al modelo que al final se inserta desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la hora fijada al principio. En pliego aparte el licitador presentará la carta de pago de la garantía provisional, documento nacional de identidad, justificante de hallarse al corriente en seguros sociales, el último recibo de la contribución industrial o de utilidades, carnet de empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que se cumplan los plazos de su presentación, respectivamente, a las doce horas. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de expediente, reintegros, derechos reales, anuncios, honorarios notariales y demás inherentes. Los poderes para licitar en representación estarán bastanteados por Letrados de los Colegios de Madrid o Segovia, y en todo lo no previsto en el presente anuncio regirán los pliegos de condiciones y el Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliegos de

condiciones que han de regir para contratar, mediante subasta pública, las obras de de esta villa de El Espinar, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las condiciones de los pliegos, a los que se somete expresamente, y al proyecto a que se refieren, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)
(Proposición reintegrada con póliza de seis pesetas.)

El Espinar, 28 de enero de 1964.—El Alcalde, Servando Hurtado.—474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Asfaltado y colocación de bordillo en las calles Plaza, Cladera, Iglesia, Escuela, Ramón Lull, San Juan y otras».

Se convoca pública subasta para realizar las obras de «Asfaltado y colocación de bordillo en las calles Plaza, Cladera, Iglesia, Escuela, Ramón Lull, San Juan y otras», en el precio tipo de quinientas ochenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas cincuenta y seis céntimos (585.448,56 pesetas).

Garantía provisional: 11.708,97 pesetas.
Garantía definitiva: 23.417,94 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar del día de la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto, donde podrán ser examinados, los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número con capacidad para contratar en nombre y representación de bien enterado del pliego de condiciones para las obras de «Asfaltado y colocación de bordillo en las calles Plaza, Cladera, Iglesia, Escuela, Ramón Lull, San Juan y otras, hasta diecisiete», ofrece la realización de tales obras, con arreglo al pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Margarita, 28 de enero de 1964.—El Alcalde, Pedro Cladera.—467-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la O. I. T. (Organización Internacional de Trabajo) ha convocado las siguientes vacantes:

1. Título: Evaluación de las necesidades y recursos de mano de obra y planificación de la política de mano de obra.

a) Lugar de trabajo: Bogotá.
b) Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: 1 de marzo de 1964.

d) Idiomas: Español, hablarlo bastante bien; inglés o francés, conveniente.
e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en el Ministerio de Trabajo, en el Instituto Nacional de Estadística, en la Oficina de Encuadramiento y Colocación

Sindical, en la Obra Nacional de Formación Profesional y en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Planificación económica.

a) Lugar de trabajo: Caracas.
b) Duración: 12 meses.
c) Fecha de incorporación: El 1 de enero de 1964, o tan pronto como sea posible después de esta fecha.

Idiomas: Buen conocimiento práctico del español o por lo menos capacidad evl-